PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
PARAGUAY

Resolución Nº 732/10

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION A FAVOR DE LAS EMPRESAS OPCIONES, P. M. y A. S. A. PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA.-

Asunción, 11 de agosto de 2010

VISTO: La Presentación realizada por la Dirección de Administración y Finanzas según Memorandum N° 122 /10, en el cual solicita la adjudicación a favor de las Empresas OPCIONES y P. M. y A. S. A., para la Adquisición de Muebles de Oficina.

CONSIDERANDO: Que, conforme al Acta de Evaluación y Adjudicación Nº 022/10 el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente dictamina: "recomienda adjudicar por ser ofertas convenientes a los intereses institucionales, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a la empresa OPCIONES, para los Lotes 1 y 2, por un monto de Gs. 16.280.000 (Guaraníes diez y seis millones doscientos ochenta mil), y a la Empresa P. M. y A. S.A., para el Lote 3, por un monto de Gs. 3.750.000 (Guaraníes tres millones setecientos cincuenta mil.-)".

Que, la Asesoría Jurídica de la Secretaría del Ambiente ha emitido Dictamen A. J. SEAM N° 432/10 de fecha 20 de Julio de 2010, en la cual manifiesta: "Que considerando lo dictaminado por el Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución y atento a las disposiciones legales que rigen la materia como ser la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909 por el cual se reglamenta la mencionada Ley. Esta Asesoría no encuentra impedimento legal alguno para recomendar proseguir con los trámites para la firma del Proyecto de Resolución remitido, fundado en la potestad otorgada al Sr. Ministro del Ambiente por la Ley 1561/00 "Que crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente".

Que, de conformidad al Art. 18 inc. g) de la Ley Nº 1561/00 "Que crea la Secretaría del Ambiente", es atribución del Secretario Ejecutivo dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO

SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DEL AMBIENTE

RESUELVE

Art. 1º: **AUTORIZAR** la Adjudicación a favor de las Empresas OPCIONES y P. M. y A. S. A., para la Adquisición de Muebles de Oficina.

Art. 2º: **ESTABLECER** los montos de la siguiente manera: OPCIONES, la suma de Gs. 16.280.000.- (Guaraníes diez y seis millones doscientos ochenta mil.-) por los Lotes 1 y 2, P. M. y A. S.A., la suma de Gs. 3.750.000 (Guaraníes tres millones setecientos cincuenta mil.), por el Lote 3.

Art. 3º: **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar los trámites Administrativos, a fin de efectivizar el pago correspondiente, teniendo en cuenta el Presupuesto de Gastos y el Plan Financiero de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010.

Art. 4º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA FIEL:

OSCAR RIVAS
Ministro, Secretario Ejecutivo

Lic. José Luis López G.
Director Administrativo

GILDA MARIA TORRES
Secretaria General